

**SANTALUCIA FONVALOR EURO, FI**

Nº Registro CNMV: 2376

**Informe Semestral del Segundo Semestre 2025**

**Gestora:** SANTA LUCIA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.      **Depositario:** CECABANK, S.A.      **Auditor:** Ernst&Young, SL

**Grupo Gestora:** SANTALUCIA      **Grupo Depositario:** CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO

**Rating Depositario:** A3 (Moody's)

**El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en [www.santaluciaam.es](http://www.santaluciaam.es).**

**La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:**

**Dirección**

PZ. España , 15, 3º, HA  
28008 - Madrid  
912971670

**Correo Electrónico**

administracion@santaluciaam.es

**Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).**

**INFORMACIÓN FONDO**

Fecha de registro: 10/05/2001

**1. Política de inversión y divisa de denominación**

**Categoría**

Tipo de fondo:

Otros

Vocación inversora: Renta Variable Mixta Euro

Perfil de Riesgo: 3 en una escala del 1 al 7

**Descripción general**

**Política de inversión:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

**Objetivo de gestión:** Maximizar la rentabilidad mediante una adecuada combinación y diversificación en diferentes activos. El fondo no se gestiona con referencia a ningún índice (fondo activo).

Invertirá 30-75% de la exposición total en renta variable (RV) de cualquier capitalización y sector, y el resto en renta fija (RF) pública/ privada, incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, titulizaciones líquidas, bonos convertibles y deuda subordinada (con derecho de cobro posterior a los acreedores comunes) de entidades financieras (Tier1, Tier2...) y no financieras y bonos contingentes convertibles. Estos últimos se emiten normalmente a perpetuidad con opciones de recompra para el emisor y de producirse la contingencia pueden convertirse en acciones o aplicar una quita al principal del bono lo que puede afectar negativamente al valor liquidativo del fondo.

La RF podrá ser de cualquier rating y duración, pudiendo ser puntualmente negativa.

Los emisores/mercados serán principalmente de países OCDE, y puntualmente, hasta un 20% de la exposición total de emisores/ mercados emergentes.

La inversión en RV de baja capitalización y/o en RF de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo. La suma de las inversiones en valores de RV emitida por entidades radicadas fuera del área euro más la exposición al riesgo divisa no superará el 30%.

La inversión en IIC financieras (activo apto) armonizadas o no, del grupo o no de la gestora, será máximo del 10% del patrimonio.

De forma directa solo se realiza operativa con derivados cotizados en mercados organizados (no se hacen OTC).

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma y una Entidad Local.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conlleven y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

La estrategia de inversión del fondo conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

En concreto se podrá invertir en:

- Las acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los

reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que se pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero

**Operativa en instrumentos derivados**

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

**Divisa de denominación EUR**

## 2. Datos económicos

	Periodo actual	Periodo anterior	2025	2024
Índice de rotación de la cartera	1,37	1,14	2,50	1,67
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	1,87	2,37	2,12	2,97

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, éste dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles

### 2.1.a) Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE	Nº de participaciones		Nº de partícipes		Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación		Inversión mínima	Distribuye dividendos
	Periodo actual	Periodo anterior	Periodo actual	Periodo anterior		Periodo actual	Periodo anterior		
CLASE B	97.258,72	82.699,38	88	74	EUR	0,00	0,00	0	NO
CLASE A	1.515.850,9 0	1.591.786,7 1	80	75	EUR	0,00	0,00	0	NO

### Patrimonio (en miles)

CLASE	Divisa	Al final del periodo	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Diciembre 2022
CLASE B	EUR	1.804	1.430	1.324	1.687
CLASE A	EUR	33.048	35.326	39.292	39.045

### Valor liquidativo de la participación (\*)

CLASE	Divisa	Al final del periodo	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Diciembre 2022
CLASE B	EUR	18,5499	17,3123	16,3513	14,0826
CLASE A	EUR	21,8017	20,0943	18,7431	15,9420

(\*)El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados:

### Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Sist. Imputac.	Comisión de gestión						Comisión de depositario			
		% efectivamente cobrado						Base de cálculo	% efectivamente cobrado		
		Periodo			Acumulada				Periodo	Acumulada	
		s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total				
CLASE B		0,88	0,00	0,88	1,75	0,00	1,75	patrimonio	0,02	0,04	Patrimonio
CLASE A		0,25	0,00	0,25	0,50	0,00	0,50	patrimonio	0,02	0,05	Patrimonio

## 2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

### A) Individual CLASE B .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulado 2025	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2024	2023	2022	Año t-5
Rentabilidad IIC	7,15	1,10	3,09	2,53	0,28	5,88	16,11	-11,01	

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual			Último año		Últimos 3 años		
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha		
Rentabilidad mínima (%)	-1,38	10-10-2025	-2,63	07-04-2025	-2,07	24-01-2022		
Rentabilidad máxima (%)	0,84	02-10-2025	1,90	10-04-2025	2,34	09-03-2022		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *díaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2025	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2024	2023	2022	Año t-5
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	9,00	6,23	7,24	12,65	8,77	8,09	7,44	11,06	
Ibex-35	16,17	11,53	12,37	24,03	14,39	13,17	13,95	19,34	
Letra Tesoro 1 año	0,47	0,21	0,51	0,46	0,61	0,85	0,85	0,82	
VaR histórico del valor liquidativo(iii)	5,65	5,65	6,50	6,55	6,56	9,74	10,06	10,39	

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2025	Trimestral			Anual				
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2024	2023	2022	2020
Ratio total de gastos (iv)	1,82	0,46	0,46	0,45	0,45	1,82	1,82	1,82	1,83

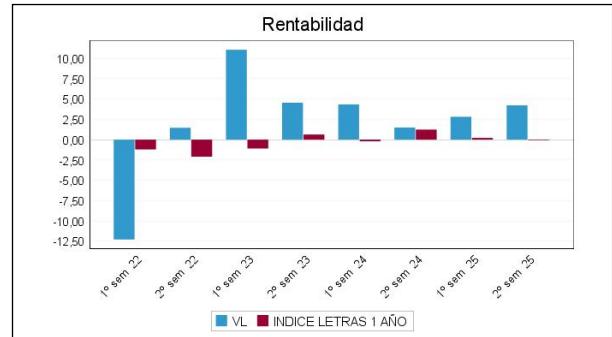
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente , en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

#### Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



#### Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



N/D "Se puede encontrar información adicional en el Anexo de este informe"

**A) Individual CLASE A .Divisa EUR**

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulado 2025	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2024	2023	2022	Año t-5
Rentabilidad IIC	8,50	1,41	3,41	2,85	0,59	7,21	17,57	-9,89	

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual			Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha	
Rentabilidad mínima (%)	-1,38	10-10-2025	-2,63	07-04-2025	-2,06	24-01-2022	
Rentabilidad máxima (%)	0,85	02-10-2025	1,90	10-04-2025	2,34	09-03-2022	

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2025	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2024	2023	2022	Año t-5
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	9,00	6,23	7,24	12,65	8,77	8,09	7,44	11,06	
Ibex-35	16,17	11,53	12,37	24,03	14,39	13,17	13,95	19,34	
Letra Tesoro 1 año	0,47	0,21	0,51	0,46	0,61	0,85	0,85	0,82	
VaR histórico del valor liquidativo(iii)	5,55	5,55	6,39	6,45	6,46	9,63	9,96	10,30	

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2025	Trimestral			Anual				
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2024	2023	2022	2020
Ratio total de gastos (iv)	0,57	0,14	0,14	0,14	0,14	0,57	0,57	0,57	0,58

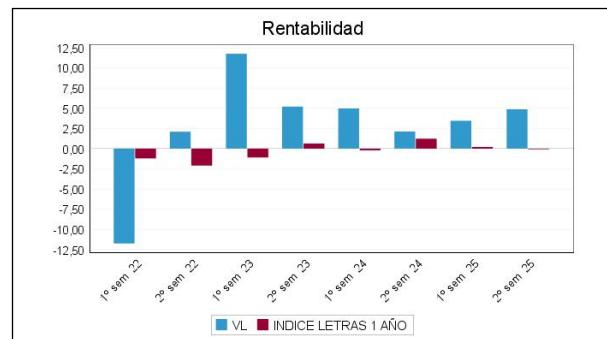
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente , en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

#### Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



#### Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



N/D "Se puede encontrar información adicional en el Anexo de este informe"

#### B) Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad Semestral media**
Renta Fija Euro	318.667	4.699	0,88
Renta Fija Internacional	49.158	274	2,42
Renta Fija Mixta Euro	6.479	208	1,38
Renta Fija Mixta Internacional	42.693	701	2,83
Renta Variable Mixta Euro	34.798	156	4,85
Renta Variable Mixta Internacional	26.856	778	5,18
Renta Variable Euro	126.371	788	8,57
Renta Variable Internacional	493.773	2.311	4,39
IIC de Gestión Pasiva	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Fijo	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Variable	0	0	0,00
De Garantía Parcial	0	0	0,00
Retorno Absoluto	15.171	134	0,97
Global	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo Variable	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor Liq. Constante de Deuda Pública	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo de Baja Volatilidad	0	0	0,00
FMM Estándar de Valor Liquidativo Variable	0	0	0,00
Renta Fija Euro Corto Plazo	230.132	3.479	1,19

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad Semestral media**
IIC que Replica un Índice	0	0	0,00
IIC con Objetivo Concreto de Rentabilidad No Garantizado	0	0	0,00
Total fondos	1.344.097	13.528	3,26

\*Medias.

\*\*Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo

## 2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	32.242	92,51	32.362	93,63
* Cartera interior	4.430	12,71	4.233	12,25
* Cartera exterior	27.375	78,55	27.754	80,30
* Intereses de la cartera de inversión	437	1,25	375	1,09
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	2.190	6,28	1.665	4,82
(+/-) RESTO	420	1,21	535	1,55
TOTAL PATRIMONIO	34.852	100,00 %	34.562	100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

## 2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	34.562	36.756	36.756	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	-3,92	-9,80	-13,76	-60,68
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	4,75	3,59	8,33	30,05
(+) Rendimientos de gestión	5,09	3,93	9,01	27,29
+ Intereses	1,79	1,58	3,36	11,51
+ Dividendos	0,09	0,33	0,42	-72,98
± Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,14	0,03	0,17	291,28
± Resultados en renta variable (realizadas o no)	1,14	-0,23	0,90	-582,60
± Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultado en derivados (realizadas o no)	1,53	2,21	3,74	-32,01
± Resultado en IIC (realizados o no)	0,45	0,00	0,45	-10.949,37
± Otros resultados	0,00	-0,02	-0,02	-100,00
± Otros rendimientos	-0,05	0,04	-0,01	-234,31
(-) Gastos repercutidos	-0,34	-0,34	-0,68	-1,60
- Comisión de gestión	-0,28	-0,27	-0,55	1,29
- Comisión de depositario	-0,02	-0,02	-0,05	0,05
- Gastos por servicios exteriores	-0,01	-0,01	-0,02	-16,35
- Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	-0,01	-52,08
- Otros gastos repercutidos	-0,02	-0,03	-0,05	-17,83
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	88,32
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	88,32

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	34.852	34.562	34.852	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

### 3. Inversiones financieras

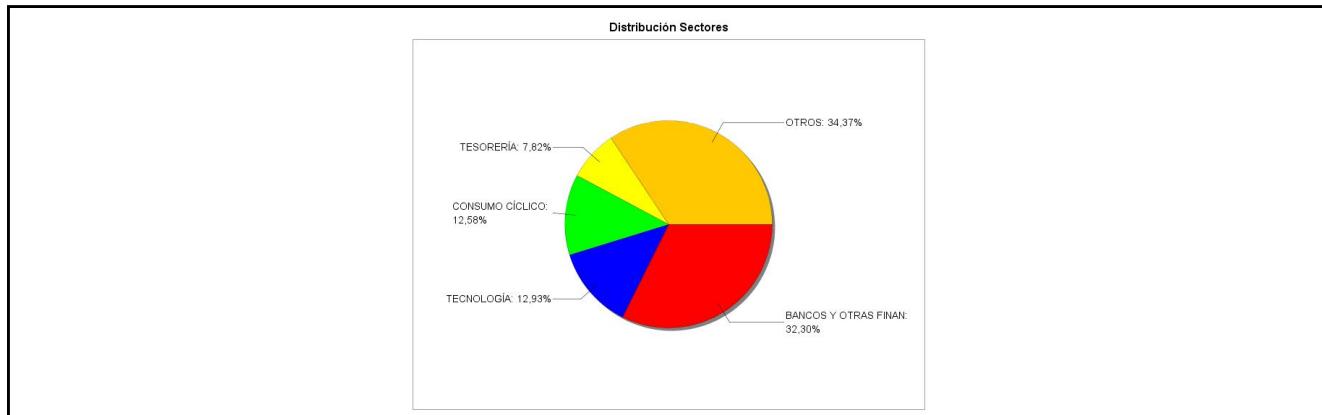
#### 3.1 Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo

Descripción de la inversión y emisor	Periodo actual		Periodo anterior	
	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA	3.195	9,16	3.040	8,79
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RF PENDIENTE ADMISION A COTIZACION	0	0,00	0	0,00
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA	3.195	9,16	3.040	8,79
TOTAL RV COTIZADA	1.235	3,54	1.204	3,49
TOTAL RV NO COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RV PENDIENTE ADMISIÓN A COTIZACIÓN	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA VARIABLE	1.235	3,54	1.204	3,49
TOTAL IIC	0	0,00	0	0,00
TOTAL DEPÓSITOS	0	0,00	0	0,00
TOTAL ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO + otros	0	0,00	0	0,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR	4.430	12,70	4.243	12,28
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA	19.811	56,84	17.737	51,32
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RF PENDIENTE ADMISION A COTIZACION	0	0,00	0	0,00
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA	19.811	56,84	17.737	51,32
TOTAL RV COTIZADA	6.537	18,74	9.006	26,06
TOTAL RV NO COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RV PENDIENTE ADMISIÓN A COTIZACIÓN	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA VARIABLE	6.537	18,74	9.006	26,06
TOTAL IIC	1.027	2,95	1.011	2,92
TOTAL DEPÓSITOS	0	0,00	0	0,00
TOTAL ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO + otros	0	0,00	0	0,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR	27.375	78,53	27.754	80,30
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	31.805	91,23	31.997	92,58

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

#### 3.2 Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total



#### 3.3 Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del período (importes en miles de EUR)

Subyacente	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
EURO STOXX 50	C/ Fut. FUT DTB EUROSTOXX 50 VGH6 20032026	4.673	Inversión
Total subyacente renta variable		4673	
<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>		<b>4673</b>	

#### 4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

#### 5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No aplicable.

#### 6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

#### 7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

a) En este fondo existe una persona jurídica, cuyo volumen de inversión representa un 82,51% del patrimonio del fondo

h) Otras operaciones vinculadas:

La remuneración de las cuentas corrientes del fondo mantenidas en el depositario ha sido del STR -850 pbs, suponiendo en el periodo 18.066,07 euros.

El fondo ha realizado operaciones de divisa con el depositario Cecabank SA, para convertir a euros los importes resultantes de la liquidación de las compras de valores denominados en divisas distintas al euro, por un importe de 678.406,80 francos suizos y 7.044.523,20 dólares USA; de las ventas de valores por un importe de 1.580.513,12 francos suizos y 2.447.527,28 dólares USA; del cobro de dividendos por 44.988,75 dólares USA; y del cobro de intereses por

54.375,00 dólares USA.

La Gestora dispone de un procedimiento para el control de las operaciones vinculadas en el que verifica, entre otros aspectos, que éstas se realizan a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado, existiendo para aquellas operaciones que tienen la consideración de operaciones vinculadas repetitivas o de escasa relevancia (por ejemplo operaciones de compraventa de repos con el Depositario, remuneración de las cuentas corrientes, etc.), un procedimiento de autorización simplificado en el que se comprueba el cumplimiento de esos dos aspectos.

## 8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

Este fondo puede invertir un porcentaje del 70% en emisiones de renta fija de baja calidad crediticia, por lo que tiene un riesgo de crédito muy elevado.

## 9. Anexo explicativo del informe periódico

### 1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

#### a) Visión de la gestora sobre la situación de los mercados

El año 2025 ha estado marcado por una combinación de resiliencia económica global, reactivación del ciclo de inversión pública en Europa y un entorno geopolítico muy complejo que ha puesto a prueba, sin quebrar, el apetito por el riesgo de los inversores.

El hecho más relevante se produjo el 15 de abril, con el llamado “Liberation Day”. El presidente Trump anunció oficialmente la reintroducción de una batería de aranceles sobre productos de todos los países del mundo, bajo el argumento de proteger sectores estratégicos y recuperar el control de las cadenas de suministro. Los miedos iniciales, que llevaron a fuertes caídas de las bolsas, se fueron calmando según la implementación se fue poniendo en pausa y abriéndose períodos de negociación que parecen ir llegando a buen puerto.

En junio, Estados Unidos lanzó un ataque directo contra instalaciones nucleares iraníes, tras semanas de tensiones crecientes entre Irán e Israel. Aunque el evento provocó una fuerte reacción inicial —el petróleo subió un +11%, el oro alcanzó nuevos máximos y las bolsas retrocedieron brevemente—, el conflicto no escaló y desembocó en un alto el fuego a finales de mes. El precio del crudo se estabilizó en torno a los 67–68\$/barrel, y los índices bursátiles recuperaron rápidamente sus niveles previos.

En Europa, la agenda política ha estado dominada por dos movimientos clave. Primero, el anuncio por parte de la Comisión Europea del plan Readiness 2030, dotado con más de 800.000 millones de euros, para reindustrializar y rearmar el continente. Este programa, que implica suspender temporalmente las reglas fiscales, ha sido refrendado por los Estados miembros y acelerará el gasto en defensa, inteligencia, ciberseguridad y equipamiento estratégico. Segundo, Alemania —tras las elecciones federales celebradas en marzo— ha constituido un nuevo gobierno de coalición que ha reformado el marco fiscal constitucional para permitir una inversión adicional de 400.000 millones de euros en defensa e infraestructura energética, apoyando la actividad industrial y reforzando el impulso económico del núcleo europeo.

En política monetaria, el BCE ha continuado su senda de descenso de tipos de interés con cuatro bajadas de 25pbs cada una en la primera mitad de año, llevando el precio del dinero al 2%. En EE.UU. la Reserva Federal se mostró más reticente dada la incertidumbre que causaron las negociaciones sobre los aranceles y la reforma fiscal. Las bajadas de tipos de interés se retrasaron hasta septiembre y pasaron a sucederse en cada reunión, produciéndose 3 bajadas de tipos de interés en el año.

A nivel de mercados financieros, el año se saldó con una evolución positiva muy en la mayoría de las bolsas, aunque con comportamientos regionales muy diferenciados. El Ibex?35 ha liderado con una subida del +49,27%, impulsado por los bancos. El Eurostoxx?50 ha subido un +18,29%, reflejando el optimismo derivado de la expansión fiscal alemana y del rearne europeo. En Estados Unidos, el S&P?500 ha avanzado un +16,39%, con dominio de las dinámicas basadas en la inversión en inteligencia artificial.

En materias primas, el oro se ha comportado como refugio (+64,58%), beneficiado por la caída del dólar y por la búsqueda de coberturas frente a riesgo geopolítico. El cobre ha subido un +36,46%, impulsado por la mejora del ciclo industrial global. El crudo, tras un repunte transitorio, cerró el año con una caída del 18,48% en la referencia del Brent.

Desde un punto de vista sectorial europeo, han destacado positivamente los sectores de bancos, defensa y materiales de

construcción. En cambio, los sectores más sensibles al ciclo —autos, materias primas y consumo discrecional— han tenido el comportamiento más negativo. Las empresas expuestas a inversión pública en y defensa se han beneficiado de un fuerte re-rating.

En conjunto, el 2025 ha confirmado el escenario de crecimiento moderado con política monetaria más laxa, acompañado de una transformación estructural en Europa vía rearme, gasto fiscal y relocalización industrial. Las valoraciones en muchos activos siguen exigentes, pero la mejora de beneficios, el soporte político y la desinflación ofrecen soporte. La filosofía de inversión de Santalucía Fonvalor FI consiste en seleccionar activos financieros de compañías donde el ratio rentabilidad/riesgo es más atractivo. Por lo que mantenemos inversiones tanto en renta variable como en renta fija y distintos grados de subordinación.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas

En Renta Variable hemos mantenido nuestra cartera de valores que ha estado mayoritariamente enfocada en Europa, sobre una base estable y concentrada de compañías, diversificada por estilos, sectores y factores que se ha complementado con otras ideas adaptadas al momento que estamos viviendo en los mercados.

En el caso de la Renta Fija, hemos aprovechado los estrechamientos de spreads de diferentes bonos para vender y reinvertir en otros más atractivos.

Durante el periodo hemos realizado una gestión activa de la duración de manera táctica, hasta cerrar el periodo ligeramente por encima de la zona de los tres años.

Durante el periodo se han producido modificaciones en el rating de: BO.UNICAJA BANCO SA VAR 220629 V/C/34, ISIN: ES0280907041, pasando de BB+ a BB. BO.PERSHING SQUARE H 4,25% 290330 V/C/30, ISIN: XS3062665867, pasando de BBB+ a BBB.

c) Índice de referencia.

El Fondo, SANTALUCIA FONVALOR EURO, no tiene índice de referencia según se especifica en folleto A 31/12/2025, la Letra del Tesoro a 1 año tuvo una rentabilidad de un -0,08% y el Ibex (total return) una rentabilidad del 25,82%. El Fondo tuvo frente a la Letra del Tesoro 1 año y al Ibex (total return) respectivamente, en la Clase A, una rentabilidad superior de un 4,96%, y una rentabilidad inferior de un -20,95%. En la Clase B, una rentabilidad superior de un 4,30%, y una rentabilidad inferior de un -21,60%. La diferencia se debe a que el fondo tiene mayor exposición a duración, un sesgo hacia emisiones subordinadas en renta fija y una inversión más global en el apartado de renta variable.

d) Evolución del Patrimonio, partícipes, rentabilidad y gastos de la IIC.

El fondo cerró el periodo con un patrimonio total de 34.852 miles de euros frente a los 34.562 miles de euros de 30/06/2025. Por clases, en la Clase A se produjo una disminución del -0,13 % pasando de 33.090 miles de euros a 33.048 miles de euros. En la Clase B se produjo un incremento del 22,55 % pasando de 1.472 miles de euros a 1.804 miles de euros.

El número de partícipes al 30/06/2025 y a cierre del periodo son respectivamente, 75 y 80 para la Clase A. 74 y 88 para la Clase B.

La rentabilidad obtenida por el fondo en el periodo ha sido de un 4,88% para la Clase A y de un 4,22% para la Clase B.

Los gastos acumulados soportados por el fondo incluyen la comisión de gestión, la comisión del depositario, y otros gastos de gestión corriente. Estos gastos han sido de un 0,57% para la Clase A y de un 1,82% para la Clase B.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

En cuanto a la comparativa la rentabilidad media de la gestora en el periodo ha sido del 3,26%. Los fondos de la misma categoría Renta Variable Mixta Euro gestionados por Santalucía Asset Management SGIIIC, S.A.U. tuvieron una rentabilidad media de 4,85% en el periodo.

## 2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Durante el semestre, hemos gestionado el fondo activamente tanto en la selección de valores de renta variable como en la de renta fija.

En renta variable, deshacemos las posiciones en Roche, LVMH, BE Semiconductor, Wolters Kluwer, Befesa y HBX Group. Por el lado de las compras, entramos en Amadeus, Amazon, SAP, Sartorius, Stryker y Ferrari.

En cuanto a la renta fija, deshacemos posiciones en los bonos senior de BE Semiconductor 2031, El Corte Inglés 2031, Flutter 2029 y Prosus 2029; en el Tier 2 de Jyske Bank Call 2026 y en los futuros sobre el bono italiano a diez años. A su vez, vence el bono senior de International Petroleum 2027 y el AT1 de Rabobank Call 2025.

Por el lado de las compras, entramos en los bonos senior de Axa Logistics Europe 2031, Banco CTT 2028, Blue Owl Credit Income 2030, Flutter 2031, Golar LNG 2030, International Petroleum 2030, Odfjell Rig 2031, Prous 2035, Shift4 Payments 2033 y Sidecu 2028. A su vez, entramos en los AT1 de ING Call 2026 e Intesa Sanpaolo Call 2027; en los híbridos de

Bayer Call 2027 y BPCE Assurances Call 2032; y en el convertible de Delivery Hero 2028.

El fondo no cuenta con inversiones de las incluidas en el art. 48.1.j).

El fondo no ha invertido en productos estructurados.

En cuanto a las posiciones más significativas del fondo en renta variable, podemos destacar los futuros del Euro Stoxx 50, las acciones de ASML, Inditex, Dassault Systemes y Adyen, con un peso respectivo del 13,4%, del 2,1%, del 2,1%, 2,0% y del 2,0% sobre patrimonio.

Por el lado de la renta fija, las posiciones más significativas son el Tier 2 de Unicaja Call 2029, el híbrido de Var Energi Call 2028, y los AT1s de Societe Generale Call 2029, Intesa Sanpaolo Call 2027 y Credit Agricole Call 2029 con pesos del 3,4%, 3,3%, 3,2%, 3,1% y 3,0% respectivamente.

El fondo tiene un sesgo claro a compañías europeas, con exposición a valores de renta variable y a futuros de índices en Europa. Por el lado de la renta fija, la mayor parte de la exposición se centra en emisiones denominadas en euros y con un sesgo a bonos subordinados.

Los valores que más rentabilidad nos han aportado en el periodo han sido los futuros sobre el Euro Stoxx 50, las acciones de ASML, Inditex y LVMH y el bono de Electronic Arts 2051.

Los valores que más rentabilidad han detraído han sido las acciones de Dassault Systemes, Wolters Kluwer, IMCD Group, Rheinmetall y Adyen.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

El fondo aplica la metodología del compromiso para todos los instrumentos derivados con los que opera, tanto de cobertura como de inversión. Durante el periodo de referencia, la IIC ha operado con instrumentos derivados con la finalidad de inversión

El fondo ha realizado operaciones de derivados en el periodo, pero no de adquisición temporal de activos. La finalidad de estas operaciones estaba encaminada a la gestión de la exposición al índice Euro Stoxx 50, S&P 500 o bonos gobierno, instrumentalizada con futuros sobre índices. En todo caso, deben considerarse derivados de inversión. A su vez, se han utilizado futuros sobre bonos alemanes con el objetivo de ajustar la duración media de la cartera. El resultado de esta operativa es de 530.787,50 euros.

Al final del periodo permanecen en cartera posiciones abiertas de futuros comprados del EUROSTOXX 50, con la finalidad de inversión

El importe nominal comprometido es de 4.673,00 miles de euros.

El grado de apalancamiento medio del fondo, según el método de compromiso de derivados, durante el periodo ha sido de un 21,69%.

d) Otra información sobre inversiones

El fondo no cuenta con inversiones en litigio ni en default.

No existen incumplimientos sobrevenidos a fecha del informe

El índice de rotación de la cartera y la rentabilidad media de la liquidez anualizada han sido durante el periodo de un 1,37% y de un 1,87% respectivamente.

### 3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

### 4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO

La volatilidad anualizada del fondo (entendiendo por volatilidad histórica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo) ha sido del 9% mientras que la Letra del Tesoro y el Ibex han sido del 0,47% y 16,17% respectivamente

La volatilidad del fondo es inferior a la del Ibex 35 debido al sesgo de la cartera con una ponderación mayor en valores que no están incluidos en este índice, y superior a la de la letra del tesoro a un año debido al sesgo hacia emisiones con más duración.

El VAR histórico de la cartera indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El VAR acumulado es un 5,55% para la Clase A y un 5,65% para la Clase B

### 5. EJERCICIO DERECHOS POLÍTICOS

Santalucía Asset Management, S.G.I.I.C. S.A. cuenta con una Política de Implicación a largo plazo y voto, desarrollada por

la propia Sociedad Gestora, que explica cómo integra en la gestión diaria de las Instituciones de Inversión Colectiva el ejercicio de los derechos de voto y la toma de decisiones que puedan afectar a las compañías en las que invierte, de manera que siempre se pueda respetar el principio de actuar en los mejores intereses de los partícipes de los fondos. La Política de Implicación de la Gestora se puede consultar en su página web, accediendo al siguiente enlace:  
<https://www.santaluciaam.es/wp-content/uploads/2026/01/xj93cm4hmice.pdf>

En 2025 la Gestora ha revisado su Política de implicación a largo plazo y voto, que no ha sufrido modificaciones.

Para el ejercicio de los derechos de voto en las Juntas de Accionistas de las compañías en las que invierten los vehículos gestionados por Santalucía Asset Management, la Gestora no se ha apoyado en la figura del asesor de voto. Es la propia Gestora, a través de un análisis interno la que ha tomado las decisiones pertinentes sobre la dirección del voto, votando siempre en interés exclusivo de los partícipes de los vehículos de inversión colectiva.

Adicionalmente, con periodicidad anual la sociedad gestora publica en su página web un Informe de Implicación, que también podrá ser consultada accediendo al siguiente enlace:

[https://www.santaluciaam.es/wp-content/uploads/2025/07/12Informedelimplicacion\\_LargoPlazo2024.pdf](https://www.santaluciaam.es/wp-content/uploads/2025/07/12Informedelimplicacion_LargoPlazo2024.pdf)

La sociedad gestora, en relación con el ejercicio de los derechos políticos inherentes a los valores en cartera de sus IIC garantiza el adecuado seguimiento de los distintos hechos empresariales, tanto en España como en terceros Estados y su adecuación a los objetivos y a la política de inversión de cada IIC. La Gestora ejerce los derechos de asistencia y voto en las juntas generales de las sociedades españolas, en las que el fondo tiene con más de un año de antigüedad, una participación superior al 1% del capital social. La actuación ha sido, en cada caso, la que se consideraba más beneficiosa para el fondo. Adicionalmente, la Gestora ejerce el derecho de asistencia y voto en aquellos casos en que, no dándose las circunstancias anteriores, el emisor se haya considerado relevante o existieran derechos económicos a favor de los partícipes, tales como primas de asistencia a juntas. Respecto a los dividendos, hemos optado por recibirlas en liquidez. La sociedad gestora, además de cumplir con los requisitos normativos en el ejercicio de los derechos de voto, garantiza que cada decisión tomada en las juntas generales refleja su compromiso con las buenas prácticas de gobierno corporativo y la sostenibilidad. En este sentido, se apoyan propuestas que promuevan un adecuado balance de género en el consejo de administración o que impulsen una mayor transparencia en las políticas de remuneración, especialmente cuando estas estén alineadas con los resultados financieros y no financieros a largo plazo de la compañía. Asimismo, se fomenta un diálogo activo con las compañías participadas, particularmente en cuestiones relacionadas con su impacto social y medioambiental, asegurando que las decisiones contribuyen al mejor interés de los partícipes y a la creación de valor sostenible.

Durante el periodo se ha acudido a la Junta General de Accionistas de Inditex, votando a favor en todos los puntos.

## 6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV

A fecha de referencia (31/12/2025), el fondo mantiene una cartera de activos de renta fija con una vida media de 4,57 años y con una TIR media bruta (esto es sin descontar los gastos y comisiones imputables al FI) a precios de mercado de 7,22%.

Este fondo puede invertir un porcentaje del 70% en emisiones de renta fija de baja calidad crediticia, por lo que tiene un riesgo de crédito muy elevado.

## 7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

## 8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS

Los gastos correspondientes al servicio de análisis financiero sobre inversiones soportados por el Fondo son de 1.405,03 €. Los principales proveedores del servicio de análisis han sido BBVA, JPMORGAN, GOLDMAN SACHS, CITI, FYVA, BNP PARIBAS, CALYON, UBS, GOLDMAN SACHS, FYVA, REDBURN, ALANTRA, THIRDBRIDGE, BERENBERG, KEPLER. Para el próximo ejercicio el importe presupuestado de estos gastos es de 904,85 euros.

El servicio de análisis de terceros resulta en una mejor gestión de la cartera, permitiendo acceso a nuevas ideas de inversión, a comparar y contrastar la opinión de un tercero sobre las compañías que forman parte de la cartera y, por lo tanto, redundando en un mayor conocimiento de los sectores en los que operan.

## 9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

N/A

## 10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO.

Las inversiones en inteligencia artificial a nivel global y la expansión fiscal en Europa servirán de soporte para las

economías. Por otro lado, la incertidumbre geopolítica acrecentada tras la intervención americana en Venezuela nos lleva a prever una mayor volatilidad en los mercados financiero. Sin embargo, y como consecuencia de la imposibilidad de prever el comportamiento del mercado, se continuará realizando una gestión activa de la cartera, aprovechando para tomar nuevas posiciones o incrementar alguna existente en caso de que se materialicen oportunidades de inversión. No se anticipan cambios relevantes en los niveles de inversión.

En renta fija continuamos apostando en mayor medida por la deuda bancaria con distintos grados de subordinación y duración según el tipo de compañía tratando de optimizar el binomio riesgo rentabilidad para la cartera.

Las perspectivas contenidas en el presente informe deben considerarse como opiniones de la Gestora, que son susceptibles de cambio.

## 10. Detalle de inversiones financieras

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
Total Deuda Pública Cotizada mas de 1 año		0	0,00	0	0,00
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		0	0,00	0	0,00
XS2848960683 - BONO EL CORTE INGLES SA 4,25 2031-03-26	EUR	0	0,00	311	0,90
ES0305063010 - BONO SIECU SA 16,85 2028-03-18	EUR	491	1,41	0	0,00
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		491	1,41	311	0,90
ES0280907041 - BONO UNICAJA BANCO SA 5,50 2029-06-22	EUR	1.155	3,31	1.165	3,37
ES0380907073 - BONO UNICAJA BANCO SA 6,50 2027-09-11	EUR	635	1,82	644	1,86
ES02136790F4 - BONO BANKINTER SA 1,25 2027-06-23	EUR	914	2,62	920	2,66
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		2.704	7,75	2.729	7,89
<b>TOTAL RENTA FIJA COTIZADA</b>		<b>3.195</b>	<b>9,16</b>	<b>3.040</b>	<b>8,79</b>
<b>TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA</b>		<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RF PENDIENTE ADMISION A COTIZACION</b>		<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL ADQUISICION TEMPORAL DE ACTIVOS</b>		<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RENTA FIJA</b>		<b>3.195</b>	<b>9,16</b>	<b>3.040</b>	<b>8,79</b>
GB00BNXJB679 - ACCIONES HBX GROUP INTERNATIO	EUR	0	0,00	541	1,57
ES0148396007 - ACCIONES INDITEX	EUR	732	2,10	663	1,92
ES0109067019 - ACCIONES AMADEUS IT GROUP SA	EUR	503	1,44	0	0,00
<b>TOTAL RV COTIZADA</b>		<b>1.235</b>	<b>3,54</b>	<b>1.204</b>	<b>3,49</b>
<b>TOTAL RV NO COTIZADA</b>		<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RV PENDIENTE ADMISION A COTIZACIÓN</b>		<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RENTA VARIABLE</b>		<b>1.235</b>	<b>3,54</b>	<b>1.204</b>	<b>3,49</b>
<b>TOTAL IIC</b>		<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DEPÓSITOS</b>		<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO + otros</b>		<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR</b>		<b>4.430</b>	<b>12,70</b>	<b>4.243</b>	<b>12,28</b>
Total Deuda Pública Cotizada mas de 1 año		0	0,00	0	0,00
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		0	0,00	0	0,00
XS3068793754 - BONO SHIFT4 PAYMENTS 5,50 2028-05-15	EUR	514	1,47	0	0,00
NO0013698159 - BONO ODFJELL RIG III LTD 7,25 2028-09-08	USD	340	0,98	0	0,00
XS3224606197 - BONO AXA LOGISTICS EUR 3,38 2031-02-13	EUR	199	0,57	0	0,00
NO0013671107 - BONO INT PETROLEUM CORP 7,50 2028-10-10	USD	687	1,97	0	0,00
USG4023LAD31 - BONO GOLAR LNG 7,50 2027-10-02	USD	408	1,17	0	0,00
XS3079969443 - BONO BLUE OWL CREDIT INC 4,25 2030-12-31	EUR	486	1,39	0	0,00
XS3104529048 - BONO PROSUS NV 4,34 2035-04-15	EUR	905	2,60	0	0,00
XS3049816013 - BONO FLUTTER TREASURY DAC 4,00 2027-04-15	EUR	996	2,86	0	0,00
XS3062665867 - BONO PERSHING SQUARE HOLD 4,25 2030-03-29	EUR	1.014	2,91	1.010	2,92
XS3047452316 - BONO LOTTONMATICA GROUP 4,88 2027-05-15	EUR	360	1,03	359	1,04
XS2858130771 - BONO BE SEMICONDUCTOR IND 4,50 2031-01-15	EUR	0	0,00	1.349	3,90
FR001400N315 - BONO BANQUE FED CRED MUTU 4,38 2034-01-11	EUR	510	1,46	510	1,48
XS2360853332 - OBLIGACION PROSUS NV 1,29 2029-04-13	EUR	0	0,00	898	2,60
DE000A3H2WQ0 - BONO DELIVERY HERO SE 1,50 2028-01-15	EUR	841	2,41	0	0,00
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		7.260	20,82	4.125	11,94
PTBOTBOM0007 - BONO BANCO CTT 3,75 2027-11-17	EUR	499	1,43	0	0,00
XS2451802768 - BONO BAYER AG 4,50 2027-06-25	EUR	811	2,33	0	0,00
XS1548475968 - BONO BANCA INTESA SPA 7,75 2027-01-11	EUR	1.047	3,01	0	0,00
FR0014013JG5 - BONO BPCE ASSURANCES 5,75 2032-04-22	EUR	101	0,29	0	0,00
XS3085146929 - BONO AXA SA 5,75 2030-06-02	EUR	935	2,68	924	2,67
FR001400F877 - BONO SOCIETE GENERALE SA 7,88 2029-01-18	EUR	1.094	3,14	1.094	3,16
XS2708134023 - BONO VAR ENERGI ASA 7,86 2028-11-15	EUR	1.119	3,21	1.105	3,20
XS2193661324 - BONO BRITISH PETROLEUM 3,25 2026-03-22	EUR	999	2,87	1.001	2,90
BE6357126372 - BONO BELFIUS BANK SA 6,13 2031-05-06	EUR	1.035	2,97	1.013	2,93
FR001400N2U2 - BONO CREDIT AGRICOLE SA 6,50 2029-09-23	EUR	1.064	3,05	1.057	3,06
XS2824643220 - BONO LOTTONMATICA GROUP 5,38 2026-06-01	EUR	1.028	2,95	1.042	3,02
XS2805234700 - BONO FLUTTER TREASURY DAC 5,00 2026-04-29	EUR	0	0,00	1.048	3,03
NO0012423476 - BONO INT PETROLEUM CORP 7,25 2025-07-31	USD	0	0,00	1.259	3,64
FR001400KDS4 - BONO CREDIT AGRICOLE SA 5,50 2028-08-28	EUR	538	1,54	537	1,55
FR001400V67 - OBLIGACION BPCE SA 2,13 2031-07-13	EUR	885	2,54	872	2,52

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
XS2109391214 - BONO JYSKE BANK A/S 1,25 2026-01-28	EUR	0	0,00	778	2,25
US456837AR44 - OBLIGACION ING BANK NV 5,75 2026-11-16	USD	429	1,23	0	0,00
XS1877860533 - OBLIGACION COOPERATIEVE RABOBAN 2025-12-29	EUR	0	0,00	1.004	2,91
XS0413650218 - OBLIGACION MITSUBISHI UFJ INVES 6,55 2050-12-15	EUR	968	2,78	877	2,54
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		12.551	36,02	13.612	39,38
<b>TOTAL RENTA FIJA COTIZADA</b>		<b>19.811</b>	<b>56,84</b>	<b>17.737</b>	<b>51,32</b>
<b>TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA</b>		<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RF PENDIENTE ADMISION A COTIZACION</b>		<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS</b>		<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RENTA FIJA</b>		<b>19.811</b>	<b>56,84</b>	<b>17.737</b>	<b>51,32</b>
US0231351067 - ACCIONES AMAZON	USD	590	1,69	0	0,00
US8636671013 - ACCIONES STRYKER CORP	USD	539	1,55	0	0,00
NL0012969182 - ACCIONES ADYEN NV	EUR	688	1,97	779	2,25
FR0013154002 - ACCIONES SARTORIUS STEDIM BIO	EUR	525	1,51	0	0,00
NL0011585146 - ACCIONES FERRARI NV	EUR	478	1,37	0	0,00
NL0012866412 - ACCIONES BE SEMICONDUCTOR IND	EUR	0	0,00	762	2,21
LU1704650164 - ACCIONES BEFESA S.A.	EUR	0	0,00	554	1,60
FR0000121667 - ACCIONES ESSILORLUXOTTICA SA	EUR	486	1,39	932	2,70
US8716071076 - ACCIONES SYNOPSYS INC	USD	600	1,72	0	0,00
NL0000395903 - ACCIONES WOLTERS KLUWER	EUR	0	0,00	710	2,05
NL0010273215 - ACCIONES ASML HOLDING NV	EUR	737	2,11	1.220	3,53
CH0012032048 - ACCIONES ROCHE HOLDING AG	CHF	0	0,00	968	2,80
FR0014003T8 - ACCIONES DASSAULT SYSTEMES SE	EUR	715	2,05	922	2,67
DE0007164600 - ACCIONES SAP SE	EUR	521	1,49	0	0,00
FR0000120321 - ACCIONES L'OREAL	EUR	660	1,89	1.271	3,68
FR0000121014 - ACCIONES LVMH MOET HENNESSY L	EUR	0	0,00	889	2,57
<b>TOTAL RV COTIZADA</b>		<b>6.537</b>	<b>18,74</b>	<b>9.006</b>	<b>26,06</b>
<b>TOTAL RV NO COTIZADA</b>		<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RV PENDIENTE ADMISIÓN A COTIZACIÓN</b>		<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RENTA VARIABLE</b>		<b>6.537</b>	<b>18,74</b>	<b>9.006</b>	<b>26,06</b>
IE00BF2DN138 - PARTICIPACIONES ICG CREDIT FUNDS PLC	EUR	1.027	2,95	1.011	2,92
<b>TOTAL IIC</b>		<b>1.027</b>	<b>2,95</b>	<b>1.011</b>	<b>2,92</b>
<b>TOTAL DEPÓSITOS</b>		<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO + otros</b>		<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR</b>		<b>27.375</b>	<b>78,53</b>	<b>27.754</b>	<b>80,30</b>
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS</b>		<b>31.805</b>	<b>91,23</b>	<b>31.997</b>	<b>92,58</b>

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

## 11. Información sobre la política de remuneración

### 1) Datos cuantitativos:

En el ejercicio 2025, la retribución total abonada al personal ha sido de 3.267.831,91 €, siendo 2.848.431,33 € la retribución fija y 419.400,58 € de retribución variable.

A 31/12/2025 la Sociedad Gestora cuenta en su plantilla con 45 empleados, correspondiendo a 25 de ellos retribución variable.

No existe remuneración ligada a comisión de gestión variable de la IIC.

La remuneración correspondiente a la alta dirección ha supuesto 338.977 € a 2 empleados.

De este importe son 338.977 € son retribución fija y 0 € retribución variable.

La remuneración de los empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de la IIC, ha supuesto 1.736.428 € a 23 empleados, correspondiendo 1.428.607 € a retribución fija y 307.820 € a remuneración variable.

### 2. Datos cualitativos:

La política de remuneración de SANTA LUCIA ASSET MANAGEMENT SGIIIC SA, (en adelante, la Gestora) vigente durante 2025, resulta de aplicación a todos los empleados y tiene en cuenta los siguientes criterios: nivel funcional del empleado, nivel de responsabilidad, desempeño individual, resultados obtenidos a nivel Gestora y a nivel unidad de negocio en la que se integra y competitividad de la retribución frente al mercado. Sus principios rectores son: una oferta integral e integrada; una política simple, clara y transparente; dinámica, adaptable y específica; inversión rentable y autofinanciable en remuneración; contribución individual y de equipo; creadora de valor diferencial; justa, no discriminatoria y competitiva; gestionada, eficaz y eficiente; gestión prudente y eficaz de los riesgos; sostenibilidad a largo plazo; mantener una adecuada proporción entre componentes fijos y variables; flexibilidad y transparencia.

El Consejo de Administración fija los principios generales de la Política de Remuneración, los revisa anualmente y asegura su aplicación. En ese sentido lleva a cabo las siguientes funciones: aprueba las propuestas de remuneraciones que se presenten de acuerdo con la Política, determina e identifica aquellos empleados que por sus actividades deben considerarse Colectivo Identificado, examina anualmente los informes internos de evaluación de la Política, y realiza cualquier otra función que se derive de sus competencias. Es el órgano responsable en última instancia de su aprobación. El Área de Recursos Humanos Corporativa de Santalucía diseña, coordina y supervisa la Política Remunerativa, y la adapta a las necesidades del negocio junto con el área de Recursos Humanos de Negocio. Las áreas de control de la Gestora aseguran el cumplimiento de las políticas y estándares de control definidos, en línea con el apetito al riesgo de la entidad.

La función de Auditoría Interna supervisa el correcto funcionamiento del procedimiento y del sistema implantado por la Gestora, informando de ello al Consejo de Administración. El área de Riesgos valorará el impacto de la política de remuneración en el perfil de riesgo de la Gestora. El área de Cumplimiento Normativo ayudará en la redacción de la política, verificará que tiene en cuenta los objetivos de transparencia, equidad, competitividad en el mercado, prevención de los conflictos de interés.

Con carácter anual como mínimo, se realiza una evaluación del desempeño a todos los empleados, y se evalúa el grado de cumplimiento de los objetivos asignados, que se comunican a los empleados durante el primer semestre del año.

La Gestora ha definido un Colectivo Identificado compuesto por aquellas categorías de personal, incluidos los altos directivos, los responsables de asumir riesgos, los que ejercen funciones de control, y cualquier empleado que perciba una remuneración total que lo incluya en el mismo grupo de remuneración que los altos directivos y los responsables de asumir riesgos, cuyas actividades profesionales inciden de manera importante en el perfil de riesgo de la SGIIC o de las IIC que gestionen. Ese Colectivo Identificado engloba a aquellos empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC o de las IIC gestionadas por ésta.

La política de remuneración se compone de una parte fija y otra variable, siendo esta última discrecional y no garantizada. La Gestora velará por el equilibrio entre los componentes fijos y variables, no pudiendo suponer la retribución variable más del 100% de la retribución fija.

La retribución fija tiene por objeto retribuir al personal en función de las tareas desempeñadas, la experiencia profesional, la responsabilidad asumida y las habilidades del empleado. Constituirá una parte suficientemente elevada de la remuneración total, de tal modo que la remuneración variable pueda ser plenamente flexible. El nivel individual de retribución fija es resultado de las negociaciones entre el empleado y la Gestora, estando en consonancia con el nivel de formación, el grado de responsabilidad, la situación de la Gestora, los conocimientos exigidos y el nivel de experiencia del empleado.

La remuneración fija está compuesta por la retribución fija anual, las retribuciones en especie y otros beneficios o complementos que, con carácter general, se apliquen a un mismo colectivo de empleados y que no dependan de parámetros variables o supeditados al nivel de desempeño.

La retribución variable, no garantizada, tendrá una periodicidad al menos anual. Se trata de un complemento excepcional en base a los resultados individuales del empleado en cuestión, para cuya valoración deberán tenerse en cuenta tanto criterios financieros como no financieros, tendentes a valorar – con arreglo a criterios cuantitativos y cualitativos – el desempeño individual del empleado.

La remuneración variable se ha diseñado de acuerdo con los principios generales expuestos anteriormente y además teniendo en cuenta que: fomentará una conducta empresarial responsable y un trato justo de los clientes; la retribución variable, no garantizada, tendrá una periodicidad al menos anual; el peso de los criterios cualitativos no deberá ser insignificante, y éstos no se utilizarán para reintroducir indirectamente criterios comerciales cuantitativos; representará una parte equilibrada de la remuneración total, siendo flexible y no garantizada, hasta el punto de que sea posible no pagar retribuciones variables; la determinación de los objetivos y su valoración se hará de tal modo que evite inducir a las personas a anteponer sus intereses a los de la Gestora, las IIC/carteras gestionadas o los clientes, y que no incentive a adoptar conductas centradas en las ganancias a corto plazo; no podrán establecerse objetivos de ventas que incentiven la venta o recomendación de determinados instrumentos financieros, habiendo otros más acordes con las necesidades del cliente; se asignará a cada persona con carácter individual una remuneración variable de referencia, que sirva para el cálculo de la remuneración variable efectiva; el devengo dependerá de un grado de cumplimiento mínimo de los objetivos fijados para cada persona, y no podrá suponer más del 100% de la retribución fija.

Las decisiones sobre el componente variable al empleado serán adoptadas por el Director General junto con Recursos Humanos.

La remuneración variable se pagará únicamente si resulta sostenible de acuerdo con la situación de la Gestora en su conjunto, justificada en función de los resultados tanto de la unidad de negocio de la Gestora como del empleado del que se trate. La remuneración tiene carácter flexible y discrecional, y en el caso de cambios significativos en el capital o solvencia de la Gestora, podrá ser reducida, o incluso eliminada, sin existir un nivel máximo de ajuste en este sentido. Esa remuneración variable anual, vinculada a los resultados empresariales, se evaluará conjuntamente de forma subjetiva sobre el desempeño e implicación del empleado en los objetivos e intereses de la Gestora.

La remuneración variable no podrá garantizarse, ni suponer un estímulo para asumir riesgos excesivos por parte del empleado, o una obligación por parte de la Gestora.

La remuneración variable no se abonará mediante instrumentos o métodos que permitan eludir los requisitos que establece la normativa aplicable.

En caso de extinción de la relación contractual de un empleado con la Gestora por cualquier causa (incluida la baja voluntaria) tras la finalización del periodo de generación de la remuneración variable y antes de su abono, el empleado mantendrá su derecho al cobro de los importes que, en su caso, pudieran corresponderle a estos efectos, todo ello de acuerdo con la documentación reguladora de dicha remuneración variable y atendiendo, en cualquier caso, a lo previsto en la legislación laboral vigente en cada momento.

Retribución Flexible y beneficios sociales: podrán establecerse beneficios sociales de forma complementaria como por ejemplo un seguro de vida, tickets restaurant, planes de previsión social o cualquier otro contemplado en la política retributiva del grupo.

Adicionalmente, en el marco del sistema de retribución flexible del grupo, los empleados podrán incorporar a su paquete retributivo determinadas retribuciones en especie, sin incrementar la masa salarial, ya que dichas retribuciones se detraen de la retribución fija bruta anual.

La participación en el plan de retribución flexible no disminuye las cotizaciones a la Seguridad Social ni afecta a la retribución total a tener en cuenta en las revisiones salariales o posibles indemnizaciones.

En ningún caso, el conjunto de las retribuciones en especie que perciba un empleado podrá superar el 30% del total de sus percepciones salariales.

Criterios de medición de la retribución variable: Con carácter general, la remuneración variable del personal de la Gestora se otorga de forma anual y combina indicadores financieros y no financieros (cuantitativos y cualitativos) que se evaluarán anualmente. Podrán existir evaluaciones plurianuales para uno o más empleados pertenecientes al Colectivo Identificado que tengan definidos objetivos plurianuales.

En este sentido, los indicadores son definidos a nivel de Gestora, Área e individuo. Esto permite la alineación eficaz de las remuneraciones de los miembros del Colectivo Identificado con los intereses a largo plazo de la Gestora, de las IIC/carteras gestionadas y de los partícipes/clientes.

La combinación adecuada de criterios cuantitativos y cualitativos dependerá de las funciones y de las responsabilidades de cada profesional. En todos los casos, los criterios cuantitativos y cualitativos estarán equilibrados, para cada nivel y categoría, y quedarán claramente documentados.

La remuneración variable anual se calculará sobre la base de:

- Una combinación de indicadores, financieros y no financieros, teniendo en cuenta los riesgos actuales y futuros, así como las prioridades estratégicas definidas para la Gestora y las IIC/carteras gestionadas. En concreto:
  - o Los indicadores financieros de evaluación anual se alinearán con las métricas de gestión más relevantes de la Gestora como, por ejemplo, las relacionadas con la capacidad de generación de beneficios, eficiencia, los riesgos presentes y futuros, así como aquellos relacionados con el performance de los vehículos gestionados.
  - o En el caso de las funciones de control, los indicadores de evaluación irán mayoritariamente vinculados al desarrollo de sus funciones, para que la remuneración variable no comprometa su independencia ni cree conflictos de intereses con su papel de asesor al Consejo de Administración.
  - o Los indicadores no financieros, estarán relacionados con el grado de satisfacción del cliente y con los objetivos estratégicos definidos a nivel de Gestora y/o Grupo. Algunos ejemplos de indicadores cualitativos pueden ser: logro de objetivos estratégicos, cumplimiento de normativas internas y externas, etc.
- El correspondiente grado de consecución, según la ponderación atribuida a cada indicador.

#### Criterios específicos para el Colectivo identificado:

El sistema de retribución de los miembros del Colectivo Identificado está regido por los principios generales anteriormente expuestos y por los siguientes:

- Proporcionalidad: no se aplicarán sobre la remuneración variable de los miembros del Colectivo Identificado los requisitos relativos a (i) el abono de la retribución variable en instrumentos, (ii) el diferimiento de la retribución variable y (iii) el periodo de retención de 5 años relativo a los beneficios discrecionales de pensiones, en la medida en que el valor de los activos gestionados por la Gestora (tanto en las IIC como en las carteras discretionales y fondos de pensiones bajo mandato de gestión), en promedio y de forma individual, sea inferior a 5.000 millones de euros durante el periodo de 4 años inmediatamente anteriores al ejercicio en curso. En caso de superarse dicho umbral, se aplicarán los requisitos indicados arriba si el miembro del Colectivo Identificado obtiene una remuneración variable anual superior a 50.000 euros y que represente más de 1/3 de su remuneración total anual.

- Ausencia de estrategias personales de cobertura que socaven los efectos de alineación de riesgos integrados en su régimen de remuneración. Aplicará también a la remuneración variable aplazada y retenida.

La medición del rendimiento de los sistemas de remuneración variable aplicable a los miembros del Colectivo Identificado se basa en una combinación de los resultados de la persona, los de la unidad de negocio o las IIC afectadas y los resultados globales de la Gestora, y en la evaluación de los resultados individuales se atenderá tanto a criterios financieros como no financieros.

Para los miembros del Colectivo Identificado encargados e involucrados en la gestión de inversiones, la administración, la comercialización y los recursos humanos, los objetivos son fijados por el superior jerárquico y la Dirección de la Gestora y se distribuyen en categorías con la ponderación correspondiente al puesto de trabajo del empleado en cuestión. Los objetivos individuales de cada empleado están vinculados al logro de rentabilidades de los productos y carteras gestionadas, en función de un “benchmark” respetando los límites de riesgo, así como a la captación neta de activos bajo gestión de los productos comercializados. Si el nivel de cumplimiento de objetivos individuales es inferior al 80%, se entenderán como no alcanzados y computarán como 0. Si es superior al 80% se entenderán como alcanzados.

La remuneración de los miembros del Colectivo Identificado que desarrollan funciones de control se basa en la percepción de una retribución fija establecida con carácter anual conforme al nivel de responsabilidad, funciones asignadas, experiencia y habilidades del trabajador. En caso de que pudieran ser beneficiarios de sistemas de retribución variable, serán compensados en función de la consecución de los objetivos vinculados a sus funciones, con independencia de los resultados que arrojen las áreas de negocio por ellos controladas. En ese sentido se valorará especialmente: la realización de controles necesarios para asegurar el cumplimiento de la normativa interna y externa, la adaptación de controles o implementación de nuevos, en función de las evoluciones normativas, y la supervisión de las actividades delegadas en su caso.

#### Liquidación y abono de la retribución variable:

La remuneración variable anual del Colectivo Identificado se abonará, con carácter general, en el primer cuatrimestre del ejercicio siguiente al que corresponda a su generación.

Cuando no resulte de aplicación el Principio de Proporcionalidad, se aplicarán los siguientes ajustes:

- Un 40% de su retribución variable se abonará de forma diferida durante un periodo mínimo de 3 años, por tercios de igual cuantía, con independencia de su carácter anual o plurianual y de su denominación. En casos de elementos de remuneración variable de una cuantía especialmente elevada, que, en su caso, será determinada por el Consejo de Administración, se aplazará como mínimo un 60% de la retribución variable.
- El 50% de toda la remuneración variable en cada uno de sus momentos de pago debe ser entregada en participaciones de IICs (a elegir por el empleado dentro de la gama de IICs de la Gestora) y el otro 50% en efectivo. Las participaciones en IICs se retendrán por un periodo de 12 meses desde la fecha de devengo.

En caso de que con anterioridad a la fecha de finalización del periodo de diferimiento, se produjera la extinción o la suspensión de la relación laboral del profesional con la Gestora por cualquier causa incluido el fallecimiento o la incapacidad permanente, o en el caso de que el profesional pasase a formar parte de otra empresa del Grupo, sus derechos a la retribución variable diferida y el calendario de liquidación establecido se mantendrán en las mismas condiciones que si no se hubiese producido ninguna de dichas circunstancias; ello sin perjuicio de lo previsto en materia

de reducción y recuperación de la remuneración variable.

Ajustes a posteriori de la remuneración variable: el devengo y pago del porcentaje diferido de la remuneración variable anual se hará efectivo previo análisis de los indicadores establecidos a tal fin. Este análisis podrá dar lugar a una reducción de la parte diferida, en su caso, de la remuneración variable, pudiendo esta incluso llegar a ser cero, pero no servirán en ningún supuesto para incrementar dicha remuneración diferida.

Reducción y recuperación de la remuneración variable: La retribución variable se pagará o se consolidará únicamente si resulta sostenible de acuerdo con la situación de la Gestora en su conjunto y si se justifica en función de los resultados de la unidad de negocio de la IIC y del miembro del Colectivo Identificado de que se trate. Durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención, la totalidad de la remuneración variable anual del Colectivo Identificado de la Gestora estará sometida a cláusulas de reducción ("malus") y de recuperación de la retribución ya satisfecha ("clawback"), ligadas ambas a un deficiente desempeño financiero de la Gestora en su conjunto o de un área concreta o de las exposiciones generadas por un miembro del Colectivo Identificado de la Gestora, cuando dicho desempeño deficiente derive de conductas irregulares, fraude o incumplimientos graves del Reglamento Interno de Conducta y demás normativa interna aplicable; sanciones administrativas o condenas judiciales imputables a un departamento concreto o al personal responsable del mismo; fallos importantes en la gestión de riesgos a los que haya contribuido la conducta dolosa o gravemente negligente del miembro del Colectivo Identificado; reformulación de las cuentas anuales de Gestora, salvo por modificaciones normativas.

A estos efectos, se comparará la evaluación del desempeño realizada para el miembro del Colectivo Identificado de la Gestora con el comportamiento a posteriori de algunas de las variables que contribuyeron a conseguir los objetivos. Tanto las cláusulas de reducción como las de recuperación aplicarán sobre la remuneración variable correspondiente al ejercicio en que se produjo el evento que da lugar a la aplicación de la cláusula y estarán vigentes durante el periodo de diferimiento e indisponibilidad, en su caso, que aplique sobre dicha remuneración variable.

En el caso de que el incumplimiento grave de los deberes del miembro del Colectivo Identificado de la Gestora derive en un despido o cese, las cláusulas de reducción podrán aplicarse a la totalidad de la remuneración variable diferida pendiente de abono a la fecha en que se adopte la decisión del despido o cese, en función del perjuicio causado. Los pagos a los miembros del Colectivo Identificado de la Gestora por rescisión anticipada de un contrato se basarán en los resultados obtenidos en el transcurso del tiempo. En ningún caso recompensarán malos resultados o conductas indebidas y no podrán concederse en los casos en los que haya habido incumplimientos evidentes y graves que justifiquen la cancelación inmediata del contrato o el despido del miembro del Colectivo Identificado.

Los pagos por terminación del contrato serán calificados como retribución variable y, por lo tanto, les serán de aplicación los ajustes previstos en la Política para los componentes variables de la retribución del Colectivo Identificado. Sin embargo, determinados supuestos de pagos por terminación anticipada no serán calificados como retribución variable, y, por lo tanto, no estarán sujetos a los ajustes sobre la retribución variable previstos en la Política, como las indemnizaciones por despido obligatorias según la legislación laboral nacional, las indemnizaciones obligatorias tras la decisión de un tribunal, así como otros supuestos que pudieran establecerse a estos efectos.

Beneficios discrecionales por pensión: La política de pensiones será compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de la Gestora. En relación con los sistemas de previsión social en los que participen los miembros del Colectivo Identificado, en el caso de que no resulte de aplicación el Principio de Proporcionalidad, la Gestora retendrá en su poder las aportaciones realizadas a los citados sistemas por un periodo de 5 años, en forma de instrumentos financieros. Si el miembro del Colectivo Identificado alcanza la edad de jubilación, se le abonará las aportaciones en forma de instrumentos financieros, sujetos a un periodo de retención de cinco años.

La política de remuneración de la Gestora se revisa al menos con carácter anual. En diciembre 2025 se ha aprobado por el Consejo de Administración de la Gestora la versión revisada de la misma, que recoge los siguientes cambios: simplificación de las referencias normativas, inclusión de los beneficios sociales no contemplados en las versiones anteriores, actualización del colectivo identificado, matización sobre la remuneración variable de dicho colectivo, matización sobre la liquidación y abono de la remuneración variable de dicho colectivo, y actualización de la composición del Consejo de Administración.

La Política Remunerativa de la Gestora está disponible para su consulta de forma gratuita en la siguiente dirección de la página web:

<https://www.santaluciaam.es/wp-content/uploads/2026/01/dzqwqbab71v9.pdf>

**12. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)**

Durante el período no se han realizado operaciones de adquisición temporal de activos (operaciones de simultáneas).